

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN  
2020-2024





# ÍNDICE

	<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>1</b>	<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS</b>	
	1.1 Principales funciones y atribuciones de la entidad .....	<b>11</b>
	1.2 Principales objetivos de la entidad .....	<b>11</b>
<b>2</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	2.1 Presupuesto por grupo de gasto .....	<b>14</b>
	2.1.1 Presupuesto de la Entidad .....	<b>14</b>
	2.1.2 Porcentaje de ejecución alcanzado .....	<b>14</b>
	2.2 Ejecución grupo de gasto 0 .....	<b>15</b>
	2.2.1 Presupuesto por grupo de gasto .....	<b>15</b>
	2.2.2 Ejecución Presupuestaria del Grupo de Gasto 0 "Servicios Personales" .....	<b>16</b>
	2.2.3 Ejecución Presupuestaria de inversión .....	<b>16</b>
	2.2.4 Presupuesto ejecutado por Finalidad .....	<b>17</b>
<b>3</b>	<b>PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES</b>	
	3.1 Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado a la fecha de terminación del cuatrimestre correspondiente .....	<b>20-21</b>
	3.2 Intervenciones principales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República .....	<b>22</b>
	3.2.1 Dirección de Hogares Comunitarios .....	<b>22</b>
	3.2.2 Dirección de Servicio Social .....	<b>23</b>
	3.2.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer .....	<b>23</b>
	3.2.4 Dirección de Mis Años Dorados .....	<b>24</b>
	3.2.5 Ejecución de metas Físicas de productos y subproductos, III Cuatrimestre de 2023 .....	<b>25</b>
<b>4</b>	<b>CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES</b>	
	4.1 4.1 Enumeración concreta de los logros institucionales. ....	<b>28-29</b>
<b>5</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	
	5.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria .....	<b>32</b>
	5.2 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno .....	<b>32</b>
	5.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción .....	<b>33</b>
	5.4 Indicación de los desafíos institucionales .....	<b>33</b>





# PRESENTACIÓN





La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP), realiza acciones de protección social con especial atención a grupos vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, según las estrategias del Pilar de Desarrollo Social, establecidas en la Política General de Gobierno PGG-2020-2024; por medio de sus cuatro órganos técnicos sustantivos atienden a la niñez, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

En ese sentido, la Dirección de Hogares Comunitarios brinda atención integral en educación inicial, preprimaria y alimentación complementaria a niñas y niños de 6 meses a 7 años, contribuyendo con el desarrollo integral de la primera infancia.

Asimismo, esta Secretaría lleva a cabo acciones de asistencia social a través de la Dirección de Servicio Social para personas con diferentes discapacidades, dotándolos de productos ortopédicos y otros servicios sociales; también brinda atención psicosocial a Unidades Familiares Migrantes retornadas, servicio que consiste en un conjunto de acciones que comprenden la recepción, evaluación integral, atención y seguimiento en sus comunidades de origen.

Lo concerniente al desarrollo de las mujeres, se realiza por medio del modelo productivo que contempla acciones de formación, capacitación técnica, productiva y comercialización de productos de las beneficiarias, como un proceso que permita el desarrollo integral de las mismas, este tipo de intervención es realizada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.

En el caso de las personas adultas mayores que son atendidas por la Dirección de Mis Años Dorados, en los Centros de Atención Permanente y Centros de Atención Diurna reciben atención integral especializada, mejorando sus condiciones de vida.

Es por ello, que consiente en el manejo de los recursos públicos; y, cumpliendo con los lineamientos y metodologías establecidas por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, a continuación se presenta el tercer informe cuatrimestral de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2023.







# **FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS**





# 1.1 PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019 del Reglamento Orgánico Interno, de fecha 5 de julio de 2019; las disposiciones generales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, son:

## **Naturaleza**

Es una dependencia de apoyo a las funciones del Presidente de la República que tiene como objeto impulsar e implementar programas de carácter social para la niñez, mujeres, adultos mayores y población general priorizando aquellos grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

## **Cobertura**

Ejecutar acciones de apoyo a entes rectores en materia de educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas en grupo de mujeres, así como, atención integral al adulto mayor, atención a unidades familiares migrantes guatemaltecas y otras que para el efecto considere el Presidente de la República de Guatemala.

# 1.2 PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

## **Objetivos Operativos**

- Mejorar las condiciones alimenticias, nutricionales, educativas y desarrollo integral de niños y niñas de 6 meses a 7 años, hijos de madres de escaso recursos.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, proporcionando asistencia en salud.
- Mejorar las condiciones de vida de mujeres que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, especialmente del área rural, fortaleciendo su capacidad productiva y comercialización de sus productos.
- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que viven en pobreza y pobreza extrema, facilitando servicios de atención integral y reduciendo la brecha generacional.



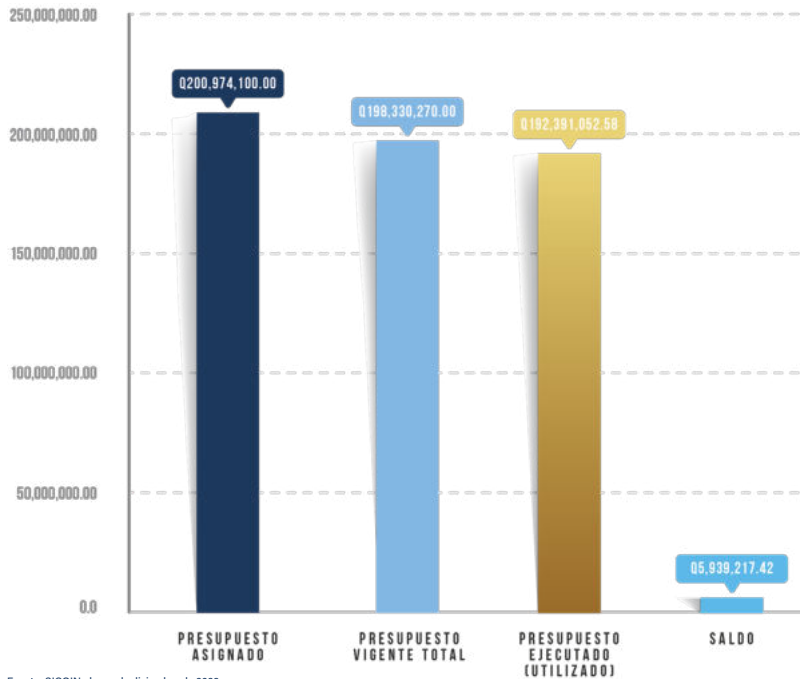


# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



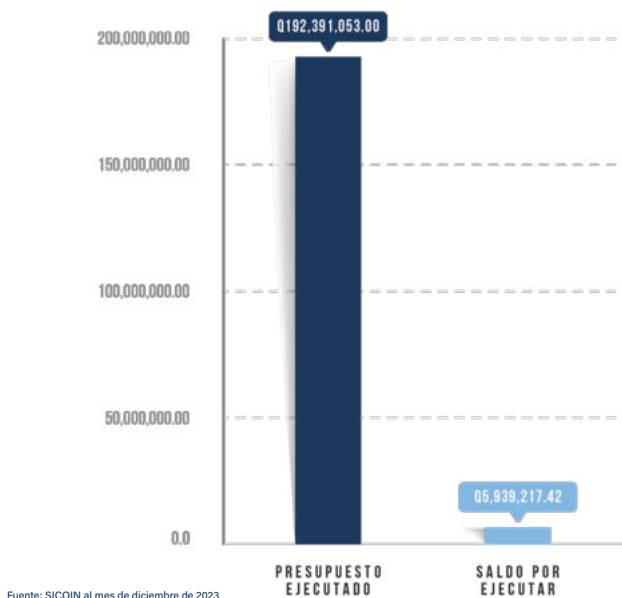
## 2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GRÁFICA 1. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD (CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)



Para cumplir con sus funciones sustantivas y contribuir al logro de los objetivos nacionales, a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República para el ejercicio fiscal 2023, se le asignó un presupuesto de Q.200,974,100.00, al mes de diciembre del presente ejercicio fiscal 2023 se encuentra vigente un presupuesto de Q.198,330,270.00. Del presupuesto anteriormente mencionado al final del tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 se ejecutó un total Q.192,391,052.58, lo que corresponde al 97.01%.

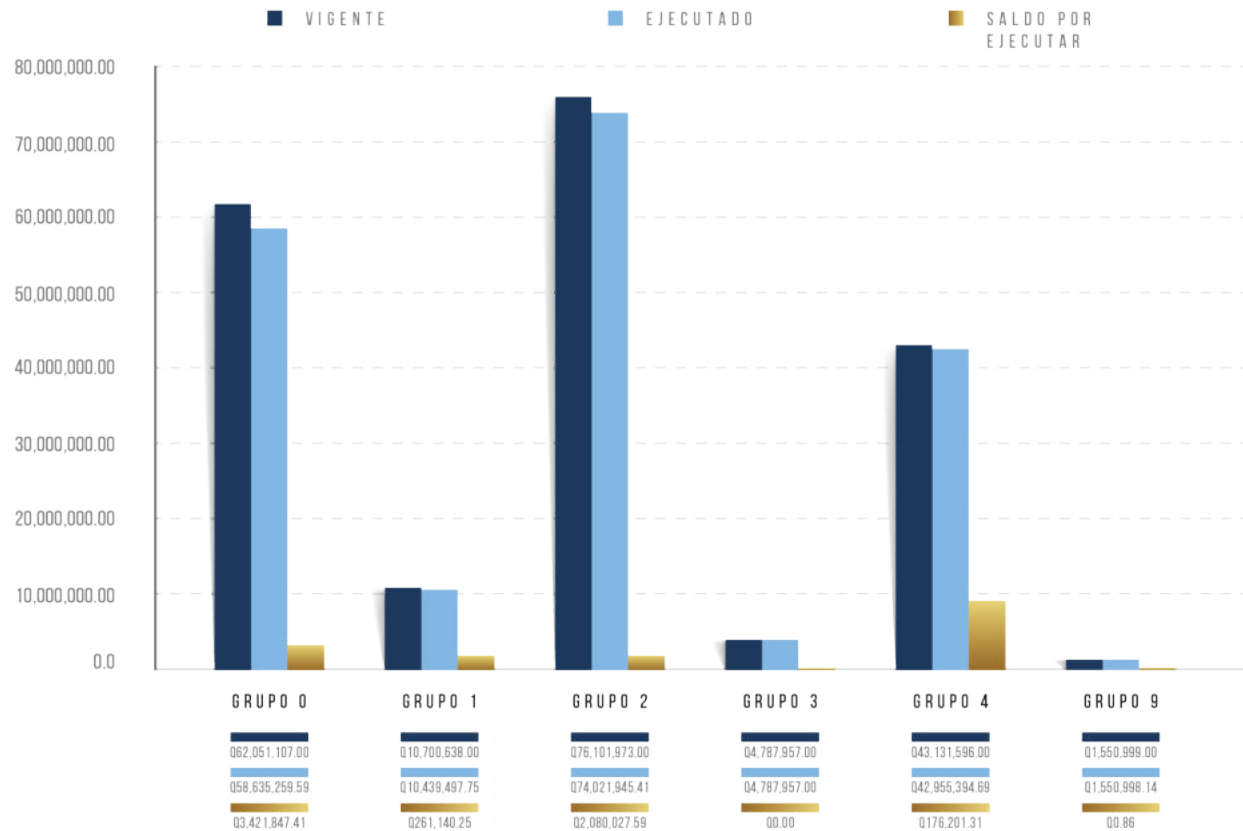
GRÁFICA 2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ALCANZADO



La ejecución presupuestaria al tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal asciende al 97.01%, con un saldo sin ejecutar de Q.5,939,217.42

## 2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

GRÁFICA 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO



Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2023

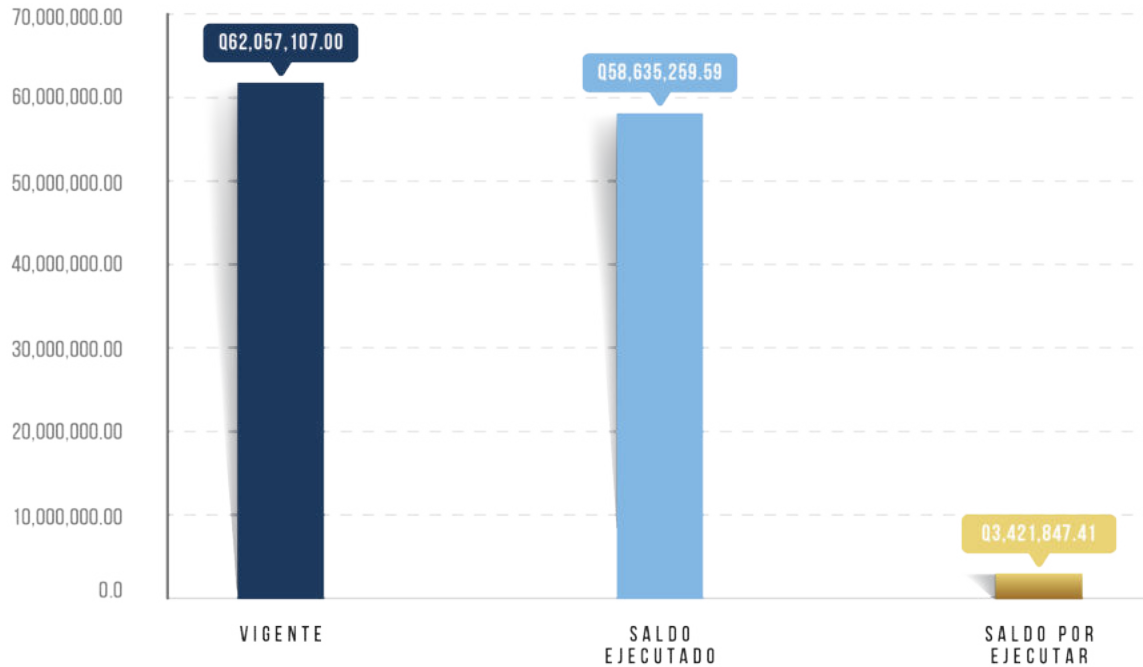
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República emplea los recursos financieros disponibles en 6 grupos de gastos diversos, dentro de los cuales se encuentran:

- **Grupo 0** "Servicios Personales;
- **Grupo 1** "Servicios No Personales;
- **Grupo 2** "Materiales y Suministros";
- **Grupo 3** "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles;
- **Grupo 4** "Transferencias Corrientes" y;
- **Grupo 9** "Asignaciones Globales".

La mayor cantidad de recursos se concentra en los grupos de gasto 0 y 2, mismo que cuentan con el 31.28% y el 38.37% del total del presupuesto vigente de esta Secretaría.



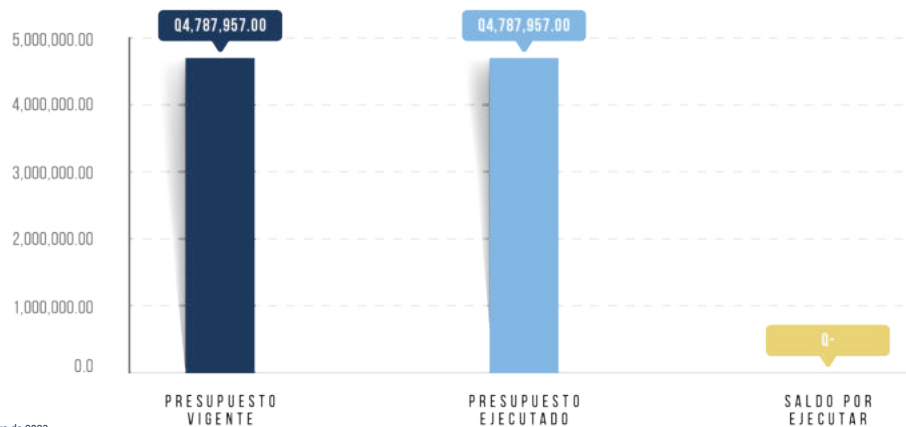
GRÁFICA 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO DE GASTO O "SERVICIOS PERSONALES"



Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2023

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República es la institución encargada de brindar atención integral a los distintos segmentos de la población tales como niñez, adultos mayores, y demás personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, por lo cual por medio de la prestación de los distintos servicios que son brindados por las Direcciones de Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados, se brinda atención integral a cada beneficiario por medio de los colaboradores de esta Secretaría quienes les ofrecen esa atención necesaria a cada segmento de nuestro objetivo y así garantizar la mejor prestación de los servicios.

GRÁFICA 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN

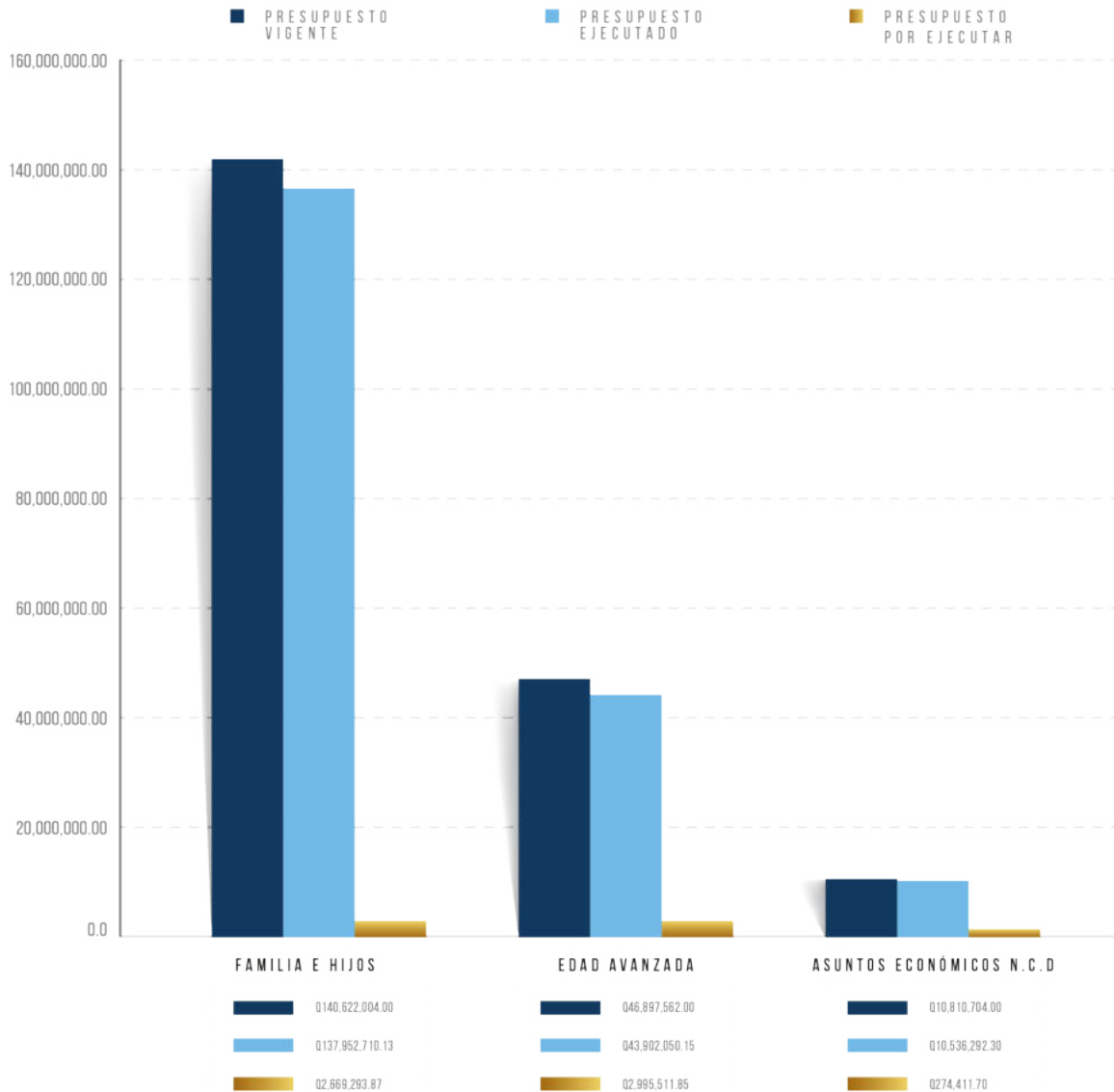


Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2023

Es importante mencionar que la erogación de recursos en inversión que se suscitaron en esta Secretaría durante el presente ejercicio fiscal se derivó de la adquisición de equipo e intangibles, para proveer del mismo al personal de oficinas centrales y Sedes Departamentales quienes se encargan de la verificación de futuros beneficiarios a los diferentes programas, así como de la verificación de todas y cada uno de los lineamientos establecidos para la atención de adultos mayores y niños(as) beneficiarios.



## GRÁFICA 6. PRESUPUESTO EJECUTADO POR FINALIDAD



Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2023

De la ejecución presupuestaria de la Secretaría por finalidad, destaca el valor asignado a la atención de familia e hijos, el que asciende a Q.140,622,004.00, así también a la atención de personas de edad avanzada con un presupuesto asignado de Q.46,897,562.00, esto derivado a que la razón de ser de SOSEP es la atención a:

- Niñez de primera infancia, por ser la etapa de formación del ser humano que requiere de una atención especializada para su desarrollo integral;
- Mujeres de 14-59 años, que se encuentran en la etapa de mayor productividad de la persona y por ser el eje central sobre el que giran los hogares;
- Personas de diferentes edades que sufren alguna discapacidad, ya que tienen un mayor nivel de vulnerabilidad; y,
- Adultos Mayores que requieren una atención integral desde un enfoque de Derechos Humanos.





# PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES



### 3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS, PROYECTOS, OBRAS, BIENES O SERVICIOS QUE LA ENTIDAD HAYA REALIZADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CUATRIMESTRE CORRESPONDIENTE.

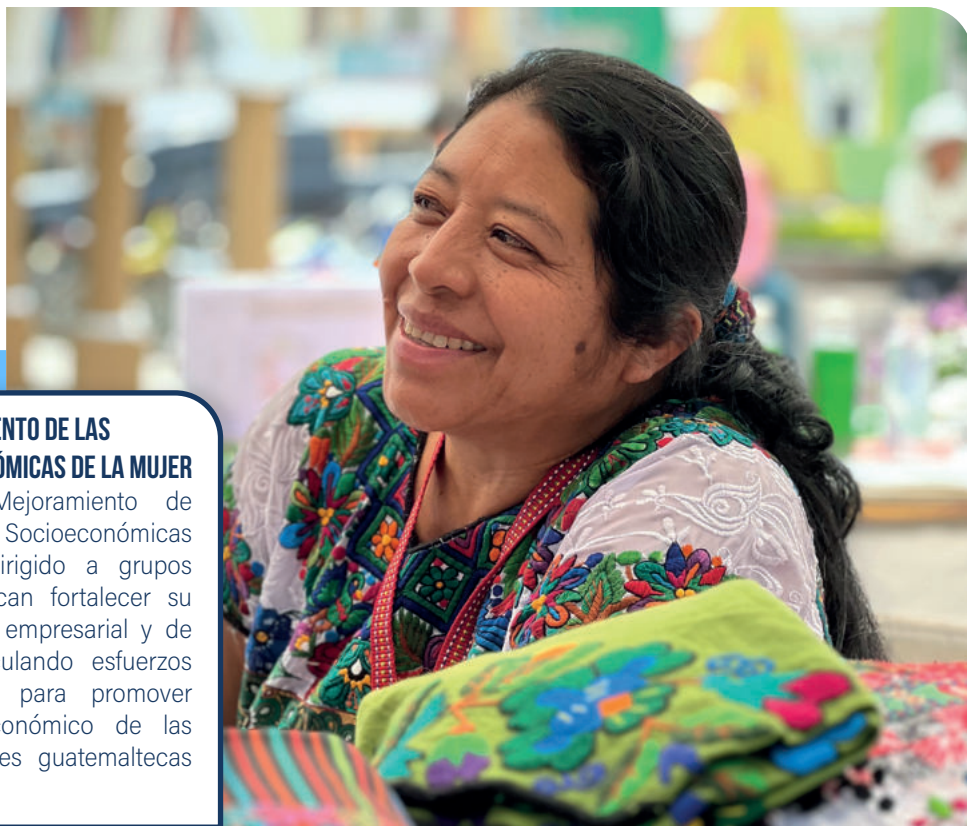
#### **DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS**

La Dirección de Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas de 6 meses a 7 años, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.



#### **DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL**

La Dirección de Servicio Social, contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de personas que viven en condiciones más vulnerables. Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de aparatos tipo medico ambulatorio y otros servicios sociales.



### **DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER**

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, está dirigido a grupos de mujeres que buscan fortalecer su capacidad productiva, empresarial y de comercialización, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.



### **DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS**

La Dirección de Mis Años Dorados, tiene como objetivo principal, la atención de las personas adultas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza y pobreza extrema; con la finalidad de promover el respeto a sus derechos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.



## 3.2 INTERVENCIONES PRINCIPALES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

TABLA 1. POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA</b>	
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	
<b>PRODUCTO:</b>	NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 7 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL
<b>PRESUPUESTO VIGENTE:</b>	Q 95,737,874.00
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO:</b>	Q 94,652,031.47
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA:</b>	16,407
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA:</b>	PRESENCIA EN 217 MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	EJERCICIO FISCAL 2023

Durante el ejercicio fiscal 2023 se han beneficiado a 16,407 niños y niñas en Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) y en Hogares Comunitarios, a nivel nacional, logrando un porcentaje de ejecución física de 94.48%.

TABLA 2. POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA</b>	
SERVICIO Y ASISTENCIA SOCIAL	
<b>PRODUCTO:</b>	PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADAS CON ATENCIÓN EN SERVICIO SOCIAL
<b>PRESUPUESTO VIGENTE:</b>	Q 6,811,571.00
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO:</b>	Q 6,615,650.65
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA:</b>	24,490
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA:</b>	PRESENCIA EN 186 MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	EJERCICIO FISCAL 2023

Durante el ejercicio fiscal 2023 se han beneficiado a 24,490 personas en atención social con dotación de sillas de ruedas, muletas, andadores, bastones, apoyo en servicios funerarios, kits de incontinencia, concentrador de oxígeno, pañales, entre otros; logrando un porcentaje de ejecución física de 86.43%.

TABLA 3. POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA</b>	
DESARROLLO DE LA MUJER	
<b>PRODUCTO:</b>	MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES
<b>PRESUPUESTO VIGENTE:</b>	Q 10,810,704.00
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO:</b>	Q 10,536,292.30
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA:</b>	28,000
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA:</b>	PRESENCIA EN 250 MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	EJERCICIO FISCAL 2023.

Durante el ejercicio fiscal 2023 se han beneficiado a 28,000 mujeres en capacitación técnico-productiva y comercialización de sus productos con el objeto de contribuir al desarrollo económico de su familia, logrando un porcentaje de ejecución física de 100%.



TABLA 4. POBLACIÓN BENEFICIADA EN LA DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA</b>	
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	
<b>PRODUCTO:</b>	ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL
<b>PRESUPUESTO VIGENTE:</b>	Q 46,897,562.00
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO:</b>	Q 43,902,050.15
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA:</b>	3,396
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA:</b>	PRESENCIA EN 78 MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	EJERCICIO FISCAL 2023.

Durante el ejercicio fiscal 2023 se ha beneficiado a 3,396 adultos mayores en centros de atención diurna y centros de atención permanentes, con servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional, logrando un porcentaje de ejecución física de 67.25%.

## PERSONAS BENEFICIARIAS 2023

### PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL

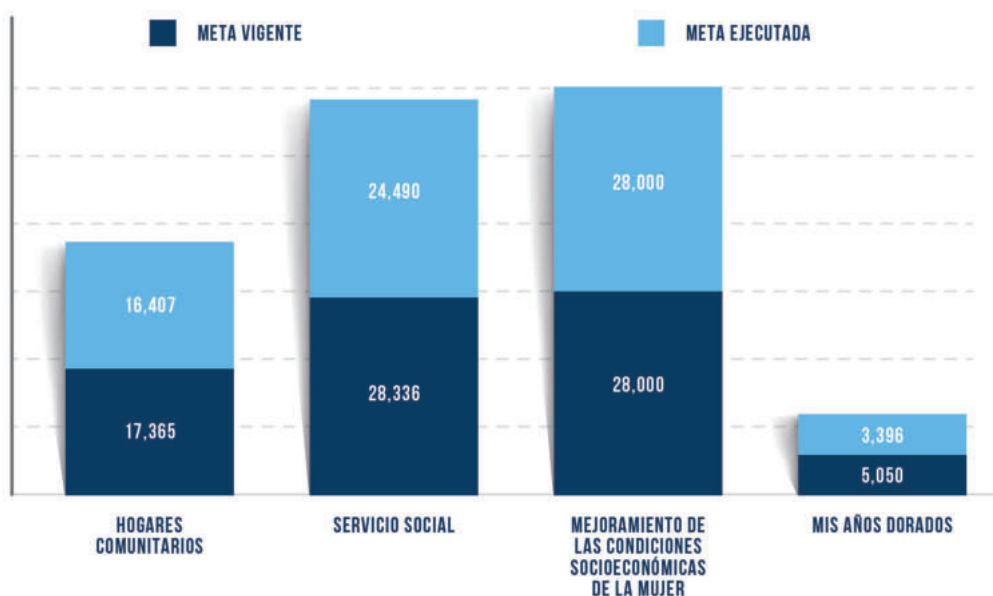




TABLA 5. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, III CUATRIMESTRE DE 2023

CONCEPTO	META TERMINAL	EJECUCIÓN III CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN 2023	% DE EJECUCIÓN
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	12	4	12	100
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	12	4	12	100
<b>DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS</b>				
NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 7 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL.	17,365	541	16,407	94.48
NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 7 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL.	17,365	541	16,407	94.48
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL</b>				
PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADAS CON ATENCIÓN EN SERVICIO SOCIAL.	28,836	16,952	24,490	84.93
PERSONAS BENEFICIADAS CON PRODUCTOS ORTOPÉDICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES.	8,336	1,903	4,490	53.86
PERSONAS MIGRANTES RETORNADAS CON APOYO Y ATENCIÓN HUMANITARIA.	20,000	15,049	20,000	100
<b>DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER</b>				
MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES.	28,000	7,563	28,000	100
MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES.	28,000	7,563	28,000	100
EVENTOS DE FORMACIÓN TÉCNICA, ASESORÍA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL EN BENEFICIO DE MUJERES.	20,530	6,968	20,530	100
EVENTOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS POR LAS MUJERES.	175	175	175	100
<b>DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS</b>				
ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL.	5,050	96	3,396	67.25
ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS VARIOS EN CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA.	4,950	96	3,341	67.49
ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS VARIOS EN CENTROS DE ATENCIÓN PERMANENTE.	100	0	55	55
<b>TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS</b>	<b>78,751</b>	<b>25,152</b>	<b>72,293</b>	<b>91.80</b>

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 21/12/2023





# **CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES**



## 4.1 ENUMERACIÓN CONCRETA DE LOS LOGROS INSTITUCIONALES.

TABLA 6. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

- 1** 16,407 niños y niñas de 6 meses a 7 años beneficiados, proporcionando alimentación complementaria y educación inicial y preprimaria, atendidos en 131 Hogares Comunitarios y 449 Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI). De los cuales, 2,811 niños y niñas lograron graduarse del nivel preprimario, teniendo la oportunidad de continuar con sus estudios a nivel primario en otro establecimiento.
- 2** 24,490 personas en condición de pobreza y pobreza extrema, beneficiadas con atención en servicio social, brindándoles 4,490 dotaciones de productos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones, andadores, exámenes médicos, pañales, servicio funerarios, entre otros); así como la recepción de 20,000 personas migrantes retornadas, vía aérea y terrestre, conformadas por 8,430 unidades familiares, proporcionándoles atención psicosocial.
- 3** 28,000 mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales, coadyuvando a la reactivación de su economía, reportando ingresos por ventas mensuales y eventos de comercialización de Q 7, 030,819.19 en el ejercicio fiscal 2023.
- 4** 3,396 adultos mayores beneficiados, mejorando su calidad de vida por medio de servicios de alimentación, eventos de disminución de la brecha generacional, terapias físicas y ocupacionales y residencia permanente; de los cuales 3,341 adultos mayores fueron atendidos en los Centros de Atención Diurna y 55 adultos mayores fueron atendidos en Centros de Atención Permanente.
- 5** Inauguración de un nuevo Centro de Atención Permanente (CAP), en la zona 13 de la ciudad capital, para brindar atención integral y residencia permanente a personas adultas mayores que sean remitidos por la Procuraduría General de la Nación (PGN).



**LOGRO INSTITUCIONAL 1.**

Niños y niñas de 6 meses a 7 años, beneficiados con atención integral.



**LOGRO INSTITUCIONAL 2.**

Personas beneficiadas con atención en servicio social y atención a migrantes retornados.



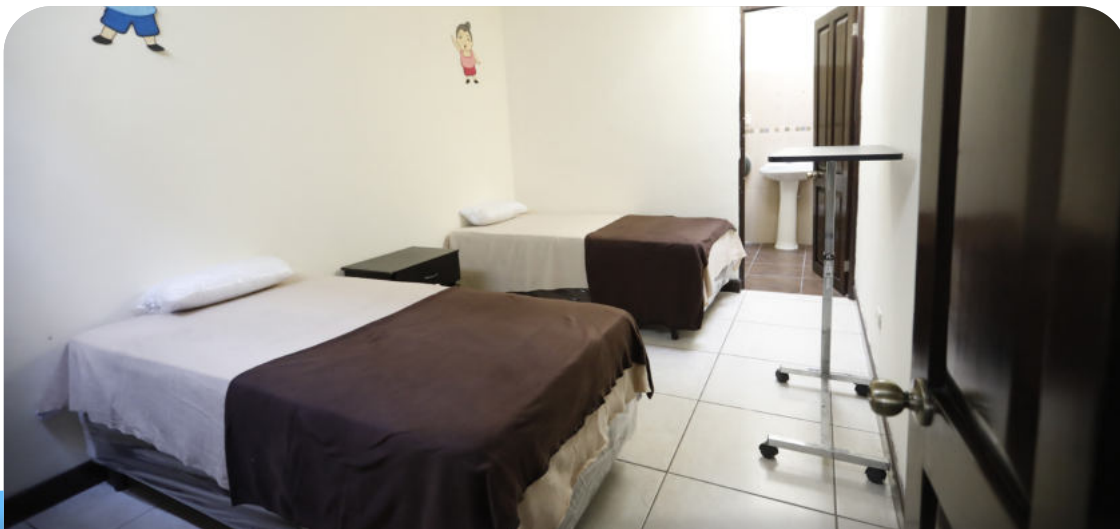
**LOGRO INSTITUCIONAL 3.**

Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.



**LOGRO INSTITUCIONAL 4.**

Adultos mayores beneficiados con atención integral.



**LOGRO INSTITUCIONAL 5.**

Inauguración de un nuevo Centro de Atención Permanente (CAP), en la zona 13 de la ciudad capital.





# CONCLUSIONES



## **5.1 EXPLICACIÓN DE LAS TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

Los datos obtenidos durante el cuatrimestre reportado, permite establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente para la Protección Social, por medio de la ejecución presupuestaria en los cuatro Órganos Técnicos: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Dirección de Mis Años Dorados.

## **5.2 RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO.**

De conformidad con el objetivo estratégico del Pilar de Desarrollo Social, en la Política General de Gobierno, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, aporta a este pilar por medio de los Órganos Técnicos sustantivos, promoviendo la igualdad de oportunidades, brindando atención integral a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, entregando educación de calidad, alimentación complementaria, mejorando la calidad de vida de las personas y contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.

A corto plazo, en el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, se atendieron a 25,152 personas en situación de pobreza y pobreza extrema, en materia de educación inicial y preprimaria para la niñez de 6 meses a 7 años, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas a grupos de mujeres, atención integral al adulto mayor y atención a unidades familiares migrantes guatemaltecas retornadas.

A largo plazo, se brindó atención durante todo el ejercicio fiscal 2023 a la población más vulnerable, contribuyendo al Pilar II Desarrollo Social, en materia de protección social a 72,293 personas en situación de pobreza y pobreza extrema; alcanzando una meta de 91.80% sobre lo planificado para el presente ejercicio fiscal.



## **5.3 MEDIDAS O ACCIONES APLICADAS PARA TRANSPARENTAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN.**

Para transparentar la utilización de los recursos financieros utilizados por esta Secretaría, se adoptaron las siguientes medidas:

1. Utilización correcta de la Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento.
2. Aplicación del Manual de Clasificaciones presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.
3. Uso de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

## **5.4 INDICACIÓN DE LOS DESAFÍOS INSTITUCIONALES.**

Para el ejercicio fiscal 2024, se espera contar con el presupuesto total contemplado en el proceso de formulación presupuestaria, con el objeto de alcanzar la meta de beneficiarios planificada, esperando ejecutar en su totalidad el presupuesto que sea asignado a esta Secretaría; asimismo, dar seguimiento a la gestión interinstitucional y de gobiernos locales, quienes son actores importantes como apoyo para la ampliación de cobertura; así como continuar con la implementación de mecanismos tecnológicos para obtener procesos más eficientes y eficaces; coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos y guatemaltecas en situación de pobreza y pobreza extrema.







RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN  
2020-2024

